

REPÚBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): **Eric Julio Rodríguez** Núm. Cédula: **8-702-1947**
Cargo: Jefe N° Plan: 0001 N° Posic: 0300
Fecha de Misión: 11-02-2018 Desde: 12-02-2018 Hasta: 16-02-2018
Número de Cheque: ACH Monto B//. 600.00
País: Guatemala

Misión Oficial: Participación en la visita de validación conjunta en el Marco del Arreglo de Reconocimiento Mutuo de los programas Operador Económico Autorizado (OEA) de Centroamérica, primera visita en Guatemala.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Observar el proceso de verificación aplicado por el personal OEA de la aduana de Guatemala, con el propósito de determinar si son compatible con la normativa del programa OEA de este país.

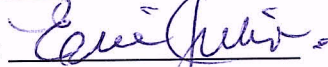
Nuestra participación en esta misión obedece a que Panamá es parte de la negociación del ARM de los programas OEA de Centroamérica.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): En primera instancia nos permitió obtener experiencia sobre los métodos de auditorías que utiliza el equipo OEA de Guatemala para sus empresas; nos afianzará en mejorar las técnicas que aplicamos en el OEA de Panamá; por otra parte, se pudo comprobar que la Aduana de Guatemala aplica y cumple con todos los requisitos establecido para que sus empresas puedan ser habilitados como OEA, esta verificación permitirá que Panamá pueda convenir el ARM de los programas OEA y como también a las empresas exportadoras habilitadas por Guatemala.

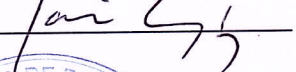
Cabe resaltar que durante toda la semana se participó en tres (3) visitas de verificación (empresas) que realizan actividades de comercio exterior (Importación, Exportación y Consolidación y Desconsolidación de carga) y el sábado se realizo la reunión de negociación y cierre de las actividades de verificación.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: **Eric Julio Rodríguez** Firma: 

Fecha: 22-02-2018

Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional): 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de Recibido: ¿Cumple el término? SI NO

Comentarios sobre el Informe: Firma del Fiscalizador:



Observación: Cuando la modalidad está relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.
Fundamento legal Artículo 271 y 272 de la Ley N°72 del 13 de noviembre de 2017, "Por la cual se dicta el Presupuesto General de Estado para la Vigencia Fiscal 2018".
Presentar el citado informe y formulario al Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Aduanas a los (15) días de realizada la misión para la firma correspondiente.